



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

1. En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las **10:00 hrs.**, (**diez**) del día **20 (veinte) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis)**, reunidos en el Edificio de Seguridad Pública (C4) los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, así como los **Síndicos Municipales, Luis Alberto Vega Ricoy e Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, Abraham Macías González, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Instalación y apertura de la Sesión.-----

3.- Asuntos de Comisiones -----

4.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 13 (trece) asistencias y 1 (una) inasistencia justificada por la **Regidora C. Mireya Maritza Fernández Acevedo**, por lo que existiendo el **Quórum Legal, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: "**Se abre la Sesión**". Concluido lo anterior, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día., -----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, fracción I. Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Obras, Acuerdo que autoriza la modificación de diversas disposiciones al Programa de Obra Anual (POA) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. En desahogo y cumplimiento de este punto, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez,**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

Secretario del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión de la lectura del mismo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, por lo que al no existir consideraciones el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, lo manifiesten levantando su mano; acto seguido informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad de los votos presentes con 13 (trece) votos a favor.**-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, fracción II. Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Gobernación. Acuerdo que autoriza el programa de beneficio social denominado ¡TU CIUDAD CONTIGO!, así como los subprogramas que lo componen y que delinearán la política social de este gobierno municipal para el ejercicio fiscal 2017; En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, a lo que al no existir consideraciones al respecto el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, lo manifieste levantando su mano; acto seguido informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad de los votos presentes con 13 (trece) votos a favor.**-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, fracción III. **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública,** Acuerdo por el que se aprueban y autorizan descuentos por pronto pago en el Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2017; En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del presente Acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido pone a consideración del mismo al H. Ayuntamiento, por lo que al no existir consideraciones al respecto el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, lo manifieste levantando su mano; acto seguido informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por unanimidad de**



los votos presentes con 13 (trece) votos a favor.-----

Siguiendo con el **Tercer Punto del Orden del día** respecto a los Asuntos Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, En desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo mencionado, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración del mismo al H. Ayuntamiento, por lo que el **Regidor C. Abraham Macías González en uso de la facultad que le confiere el artículo 98 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Querétaro, Qro., solicita se baje el punto del orden del día, con la finalidad de que sea consultado y estudiado nuevamente el tema por la Comisión correspondiente.** Concluido lo anterior el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa que el presente Acuerdo se baja del orden del día de la presente Sesión, mismo que será ilustrado en la próxima Sesión de Cabildo por el **Regidor C. Abraham Macías González.**-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión. Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta sesión ordinaria de cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 7:30 horas, del día 20 de diciembre de 2016.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE
DE 2016.
